



AUTORIZA COMPENSACION DE
TIEMPO 09:03 HRS. EL DIA
20.06.13.

LA HIGUERA, 20 JUN 2013

DECRETO EXENTO : N° 02055,

VISTOS :

El punto "QUINTO" del contrato A Honorarios suscrito el 17.04.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Mayo/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Inés Rosana González Velasco**, contratada A Honorarios para desempeñar labores como apoyo administrativo en el Departamento de Desarrollo Social, para que haga uso de descanso compensatorio de 09:03 hrs. desde el día 20 de Junio del 2013 y hasta el día 20 de Junio del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 16:31 hrs., para compensar.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



Secretario
SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.